



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2024, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (BOA 94 de 16/05/2024). Proceso 240015.

Advertido error en la publicación, efectuada el pasado día 8 de julio de 2025, de las calificaciones correspondientes al primer ejercicio de las pruebas selectivas, el Tribunal designado por Resolución 19 de marzo de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Ingenieros Técnicos Industriales (código de convocatoria 240015).

ACUERDA

PRIMERO. Modificar la publicación de las calificaciones correspondientes al primer ejercicio de las pruebas selectivas.

De conformidad con lo establecido en la base 1.2.1.1. de la convocatoria el ejercicio se puntuará de 0 a 35 puntos y, para superarlo, será preciso obtener una puntuación que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas; que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida y siempre que sea superior a un tercio de la nota máxima alcanzable.

Media de las diez mejores notas: 18,3633 puntos.

60% de la media de las diez mejores notas: 11,0180 puntos.

Nota máxima obtenida: 21,1167 puntos

50% de la nota máxima obtenida: 10,5583 puntos

Nota máxima alcanzable: 35 puntos.

1/3 de la nota máxima alcanzable: 11,6667 puntos.

Visto lo anterior, la **nota de corte** queda establecida en 11,6667 puntos.

SEGUNDO. Determinar que la plica 334, con una calificación de 11,6667 puntos no ha alcanzado una nota superior a un tercio de la nota máxima alcanzable de conformidad con lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria y en el apartado 1.2.1.1.1 de la Resolución de 30 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procedimientos selectivos de las ofertas de empleo público de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para puestos de funcionario.



TERCERO. Proceder a la publicación de las plicas que han superado el primer ejercicio de las pruebas selectivas, que se detallan a continuación:

NÚMERO DE PLICA	CALIFICACIÓN
308	21,1167
322	19,4833
137	19,0167
33	18,7833
5	17,7333
111	17,7333
124	17,7333
27	17,3833
214	17,3833
35	17,2667
340	17,2667
12	16,5667
105	16,4500
31	15,9833
123	15,9833
310	15,2833
20	14,9333
2	14,7000
17	14,7000
328	14,5833
126	14,4667
220	14,2333
139	14,1167
211	14,0000
140	13,8833
304	13,5333
106	13,1833
226	13,1833
213	13,0667
349	13,0667
26	12,6000
132	12,3667
216	12,3667
217	12,3667
207	12,2500
318	12,1333
323	12,1333
341	12,1333
117	12,0167
228	12,0167
218	11,7833
315	11,7833



CUARTO. Recordar a los aspirantes que el acto público de apertura de plicas tendrá lugar el próximo 11 de julio de 2025, a las 14:15h en la Sala Ordesa, puerta 26, Edificio Pignatelli, Paseo María Agustín 36 de Zaragoza.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica. La Secretaria del Tribunal